



CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, por este medio se convoca a todos los accionistas del Banco Múltiple Ademi, S. A., a una Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas, que celebraremos en el Salón Kennedy del Hotel Real Intercontinental, sito en la Avenida Winston Churchill, Esq. Porfirio Herrera, Ensanche Piantini, de esta ciudad, el día viernes, en que contaremos a veintiocho (28) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), a las once y treinta horas de la mañana (11:30 a.m.), en la cual se conocerá sobre el orden del día siguiente:

Como Asamblea General Ordinaria:

- 1.-Tomar acta o constancia de las acciones suscritas y pagadas, así como de composición actual del accionariado;
- 2.-Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración sobre el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016;
- 3.-Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración sobre Gobierno Corporativo terminado al 31 de diciembre de 2016;
- 4.-Conocer el Informe del Comisario de Cuentas y/o Comisario Suplente;
- 5.-Conocer los Estados Financieros Auditados al cierre del 31 de diciembre de 2016, resolver lo que fuera procedente en relación a los mismos;
- 6.-Disponer de lo relativo al destino de las utilidades del período recién finalizado;
- 7.-Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio social que terminará al 31 de Diciembre de 2017; y
- 8.-Cualquier asunto que sea sometido regularmente

Como Asamblea General Extraordinaria:

- a) Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales, a fin de aumentar el capital autorizado de la compañía, de la suma de Dos Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00), que es actualmente, a la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000,000.00), mediante la emisión de Cinco Millones (5,000,000) de nuevas acciones de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100.00) cada una;
- b) Otorgamiento de poder en favor del Presidente del Consejo de Administración, a fin de que cumpla con las formalidades exigidas por la Ley con motivo de la modificación de estatutos y aumento de capital; y,
- c) Adopción de cualquier otra resolución accesoría.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea ya indicada, personalmente o por medio de un apoderado, quien deberá ser accionista. En caso de otorgar poder, el mismo deberá ser depositado en la Secretaría del Banco, sita en el edificio marcado con el No. 78 de la Avenida Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, por lo menos dos (2) días antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) de abril del año dos mil diecisiete (2017).

RAÚL ANTONIO LLUBERES DE FERRARI
Presidente del Consejo de Administración